



# BOLETÍN OFICIAL

## DEL

### PARLAMENTO DE LA RIOJA

---

Dep.Legal:LR-35-1999  
ISSN: 1139-8329

V LEGISLATURA

Logroño, 5-V-00  
N.º 51

---

SERIE B:  
ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### PROPOSICIONES NO DE LEY

5L/PNLP-0050. Proposición no de Ley relativa a que, por el Gobierno de La Rioja, se proceda en el plazo de cuatro meses a partir de la aprobación de esta Proposición, a la presentación en el Parlamento de La Rioja del Proyecto de Ley de Cooperativas de La Rioja, para su correspondiente tramitación. José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

Págs.

702

##### INTERPELACIONES

5L/INTE-0008. Interpelación sobre criterios y necesidades en materia de política de suelo industrial en La Rioja. Carmelo Fernández Herrero - Grupo Parlamentario Socialista.

702

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

Págs.

5L/POP-0033. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué organismo del Gobierno regional autorizó el corte de suministro eléctrico el 12 de abril en Ventas Blancas a varios vecinos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

703

5L/POP-0034. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si hubo resolución expresa del corte de suministro eléctrico por parte de la Consejería de Hacienda y Economía a varios vecinos de Ventas Blancas, y, en su caso, si lo hubo en base a qué razones. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

704

5L/POP-0035. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a con qué fecha solicitó la Comunidad de Bienes Electra San Antón a la Consejería de Hacienda y Economía el corte de suministro eléctrico a varios vecinos de Ventas Blancas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

704

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

5L/PE-0148. Pregunta de respuesta escrita sobre cuándo va a presentar el Gobierno al Parlamento el II Plan de Carreteras. Carmelo Fernández Herrero - Grupo Parlamentario Socialista.

705

**RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS**

5L/PE-0123. Pregunta de respuesta escrita sobre si fue contemplado el Convenio de esta Comunidad Autónoma con el British Council en la asunción de transferencias en materia de educación. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

705

5L/PE-0124. Pregunta de respuesta escrita sobre qué responsabilidad tiene el Gobierno de La Rioja en el caso de eliminar el Convenio de esta Comunidad Autónoma con el British Council. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

706

5L/PE-0125. Pregunta de respuesta escrita sobre quién está asumiendo el coste actual del Convenio de esta Comunidad Autónoma con el British Council. M.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

707

5L/PE-0126. Pregunta de respuesta escrita sobre cuáles fueron los criterios para adjudicar el proyecto al Colegio Público Doctor Castroviejo. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

707

5L/PE-0127. Pregunta de respuesta escrita sobre cómo se creó el Convenio de esta Comunidad Autónoma con el British Council. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

708

5L/PE-0128. Pregunta de respuesta escrita sobre cómo es posible que esta Comunidad Autónoma permita que en el mismo Centro Público riojano donde se lleva a cabo el Convenio con el British Council no se cumpla el cupo establecido en cuanto al número de profesores británicos. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

709

5L/PE-0129. Pregunta de respuesta escrita sobre si asume la Comunidad Autónoma la validez del acuerdo y se compromete a mantenerlo el próximo y sucesivos cursos, en relación con el Convenio con el British Council. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

709

5L/PE-0130. Pregunta de respuesta escrita sobre si tiene esta Comunidad Autónoma un pro-

	Págs.
yecto claro respecto al futuro, continuidad y extensión de la implantación del Modelo. María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.	710
5L/PE-0131. Pregunta de respuesta escrita sobre qué entidades o administraciones participan en el Proyecto LIFE. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	711
5L/PE-0132. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el mecanismo administrativo de colaboración entre las entidades y administraciones que participan en el Proyecto LIFE. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	711
5L/PE-0133. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la cuota de participación de cada una de las entidades y administraciones que participan en el Proyecto LIFE. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	712
5L/PE-0134. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el coste total y fuentes de financiación del Proyecto LIFE. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	713
5L/PE-0135. Pregunta de respuesta escrita sobre qué administración o entidad gestiona directamente la ejecución del Proyecto LIFE. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	714
5L/PE-0136. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la relación de bodegas que se han integrado en el Proyecto LIFE. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	714
5L/PE-0137. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 226.02, del Servicio 05, Centro 01, dentro del programa 7511. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	715
5L/PE-0138. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 473, del Servicio 05, Centro 01, dentro del programa 7511. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	716
5L/PE-0139. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 770, del Servicio 05, Centro 01, dentro del programa 7511. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	721
5L/PE-0140. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 771, del Servicio 05, Centro 01, dentro del programa 7511. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	721
5L/PE-0141. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 629.00, del Servicio 02, Centro 01, dentro del programa 4531. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	722

	Págs.
5L/PE-0142. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 761.02, del Servicio 02, Centro 01, dentro del programa 4531. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	728
5L/PE-0143. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 461.02, del Servicio 02, Centro 01, dentro del programa 4571. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	728
5L/PE-0144. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la relación de profesores y autoridades o representantes de la Administración que han comparecido en un curso de ofimática dirigido a mujeres, impartido por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, en Nájera. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	732
5L/PE-0145. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la empresa encargada de impartir un curso de ofimática dirigido a mujeres, impartido por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, en Nájera. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	732
5L/PE-0146. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué sistema de adjudicación se ha utilizado para la contratación de un curso de ofimática dirigido a mujeres, impartido por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, en Nájera. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	733
<b>SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN</b>	
5L/SEIC-0028. Sesión informativa en Comisión: Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes para que explique la situación y perspectivas de la Escuela Universitaria de Trabajo Social. María Inmaculada Ortega Martínez, Antonio García Aparicio, María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.	734
5L/SEIC-0029. Sesión informativa en Comisión: Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes para que explique la situación y perspectivas de los servicios de la Inspección Educativa. María Inmaculada Ortega Martínez, Antonio García Aparicio, María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.	734
<b>SOLICITUDES DE INFORMACIÓN</b>	
5L/SIDI-0197. Solicitud de información relativa a toda la información que posea el Gobierno de La Rioja de la Delegación Territorial de Carreteras del Estado en esta Comunidad, sobre lo que denominan "puntos negros" en su demarcación, durante los años 1998 y 1999. Carmelo Fernández Herrero - Grupo Parlamentario Socialista.	735
5L/SIDI-0198. Solicitud de información relativa a determinación de los puntos de la red de Carreteras de La Rioja, con tres o más accidentes con heridos leves, en los tres años últimos. Carmelo Fernández Herrero - Grupo Parlamentario Socialista.	736
5L/SIDI-0199. Solicitud de información relativa a determinación de los puntos de la red de Carreteras de La Rioja, con dos o más accidentes con heridos graves en los tres años últimos. Carmelo Fernández Herrero - Grupo Parlamentario Socialista.	736

	Págs.
5L/SIDI-0200. Solicitud de información relativa a determinación de los puntos de la red de Carreteras de La Rioja, con dos o más accidentes con muertos en los tres años últimos. Carmelo Fernández Herrero - Grupo Parlamentario Socialista.	737
5L/SIDI-0201. Solicitud de información relativa a estatutos de la Cooperativa Comunidad de Bienes Electra San Antón. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	737
5L/SIDI-0202. Solicitud de información relativa a copia del expediente de la Consejería de Hacienda y Economía que ha dado lugar al corte de suministro eléctrico a varios vecinos de Ventas Blancas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	738
5L/SIDI-0203. Solicitud de información relativa al contrato de arrendamiento de la antigua sede del IMSERSO, en Muro de la Mata, 13-14, cuyo traspaso figura en el Real Decreto 75/98, de 23 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Seguridad Social a la C.A.R. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	738
5L/SIDI-0204. Solicitud de información relativa al expediente administrativo para la resolución del contrato de arrendamiento de la antigua sede del IMSERSO, en Muro de la Mata, 13-14, cuyo traspaso figura en el Real Decreto 75/98, de 23 de enero. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	739
5L/SIDI-0205. Solicitud de información relativa al estudio elaborado en diciembre de 1998 sobre el patrimonio histórico artístico desaparecido, vendido o expoliado. M. <sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	739

**PROPOSICIONES NO DE LEY**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PNLP-0050 -0502247-

**Autor:** José Ignacio Pérez Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**1.1. Proposición no de Ley relativa a que, por el Gobierno de La Rioja, se proceda en el plazo de cuatro meses a partir de la aprobación de esta Proposición, a la presentación en el Parlamento de La Rioja del Proyecto de Ley de Cooperativas de La Rioja, para su correspondiente tramitación.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento del Parlamento

de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Comunidad Autónoma de La Rioja tiene competencias exclusivas, de conformidad con lo previsto en el artículo 8 del Estatuto de Autonomía, en materia de cooperativismo.

La indicada competencia se extiende, no sólo a la potestad reglamentaria y a la función ejecutiva, sino también a la potestad legislativa.

A pesar de la trascendencia de esta atribución y de la potestad expresada, nuestra Comunidad no ha procedido a regular esta materia hasta la fecha, a pesar de las dificultades que plantea la falta de normativa regional.

En relación a lo expuesto, por parte del Grupo Parlamentario Socialista se presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Que, por el Gobierno de La Rioja, se proceda en el plazo de cuatro meses a partir de la aprobación de esta Proposición, a la presentación en el Parlamento de La Rioja del Proyecto de Ley de Cooperativas de La Rioja, para su correspondiente tramitación.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

**INTERPELACIONES**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/INTE-0008 -0502235-

**Autor:** Carmelo Fernández Herrero - Grupo Parlamentario Socialista.

### **2.1. Interpelación sobre criterios y necesidades en materia de política de suelo industrial en La Rioja.**

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **interpelación**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Carmelo Fernández Herrero, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el art. 115 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente calificación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja.

"Criterios generales y necesidades en materia de política de suelo industrial en La Rioja."

Logroño, 27 de abril de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Carmelo Fernández Herrero.

#### **PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reu-

nión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POP-0033 -0502248-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

### **3.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a qué organismo del Gobierno regional autorizó el corte de suministro eléctrico el 12 de abril en Ventas Blancas a varios vecinos.**

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué organismo del Gobierno regional autorizó el corte de suministro eléctrico el 12 de abril en Ventas Blancas a varios vecinos?

Logroño, 28 de abril de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Orte-

ga Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POP-0034 -0502249-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si hubo resolución expresa del corte de suministro eléctrico por parte de la Consejería de Hacienda y Economía a varios vecinos de Ventas Blancas, y, en su caso, si lo hubo en base a qué razones.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita

respuesta oral en Pleno.

¿Hubo resolución expresa del corte de suministro eléctrico por parte de la Consejería de Hacienda y Economía a varios vecinos de Ventas Blancas, y, en su caso, si lo hubo en base a qué razones?

Logroño, 28 de abril de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/POP-0035 -0502250-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.3. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a con qué fecha solicitó la Comunidad de Bienes Electra San Antón a la Consejería de Hacienda y Economía el corte de suministro eléctrico a varios vecinos de Ventas Blancas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de contestación oral**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.



A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Con qué fecha solicitó la Comunidad de Bienes Electra San Antón a la Consejería de Hacienda y Economía el corte de suministro eléctrico a varios vecinos de Ventas Blancas?

Logroño, 28 de abril de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0148 -0502295-

**Autor:** Carmelo Fernández Herrero - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.25. Pregunta de respuesta escrita sobre cuándo va a presentar el Gobierno al Parlamento el II Plan de Carreteras.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Carmelo Fernández Herrero, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuándo va a presentar el Gobierno al Parlamento el II Plan de Carreteras?

Logroño, 2 de mayo de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Carmelo Fernández Herrero.

#### RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0123 -0502028-

**Autor:** María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.1. Pregunta de respuesta escrita sobre si fue contemplado el Convenio de esta Comunidad Autónoma con el British Council en la asunción de transferencias en materia de educación.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita**

de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si fue contemplado el Convenio de esta Comunidad Autónoma con el British Council en la asunción de transferencias en materia de educación.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Comunidad Autónoma de La Rioja asumió con carácter subsidiario todos los compromisos del curso 98/99. Esto no supone renovación automática de cualquier compromiso.

Logroño, 24 de enero de 2000. El Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0124 -0502029-

**Autor:** María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.2. Pregunta de respuesta escrita sobre qué responsabilidad tiene el Gobierno de La Rioja en el caso de eliminar el Convenio de esta Comunidad Autónoma con el British Council.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué responsabilidad tiene el Gobierno de La Rioja en el caso de eliminar el Convenio de esta Comunidad Autónoma con el British Council.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Ninguna. Tan sólo la de ordenar racionalmente sus recursos para el mejor servicio a sus ciudadanos.

Logroño, 24 de enero de 2000. El Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0125 -0502030-

**Autor:** María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.3. Pregunta de respuesta escrita sobre quién está asumiendo el coste actual del Convenio de esta Comunidad Autónoma con el British Council.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el

Grupo Parlamentario Socialista, relativa a quién está asumiendo el coste actual del Convenio de esta Comunidad Autónoma con el British Council.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Fuera de cualquier convenio, está siendo el Gobierno de La Rioja quien asume los costes de este programa, destinando recursos a ese Centro en vez de poder destinarlos igualitariamente al resto de los centros educativos riojanos.

Logroño, 24 de enero de 2000. El Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0126 -0502031-

**Autor:** María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.4. Pregunta de respuesta escrita sobre cuáles fueron los criterios para adjudicar el proyecto al Colegio Público Doctor Castroviejo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles fueron los criterios para adjudicar el proyecto al Colegio Público Doctor Castroviejo.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Los desconozco. De cualquier modo, pregunten al antiguo Director Provincial del M.E.C. en La Rioja, D. Francisco Rosa Jordi, y así todos sabremos por qué en La Rioja este proyecto fue adjudicado a un centro de zona social media-alta, a un colegio sin problemas de matrícula y no a centros en declive o con problemas sociales o de matrícula, como ha ocurrido en otras Comunidades Autónomas.

Logroño, 24 de enero de 2000. El Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0127 -0502032-

**Autor:** María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.5. Pregunta de respuesta escrita sobre cómo se creó el Convenio de esta Comunidad Autónoma con el British Council.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cómo se creó el Convenio de esta Comunidad Autónoma con el British Council.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Esta Comunidad Autónoma no tiene suscrito Con-

venio alguno con el British Council.

Sería esclarecedora la respuesta que pudieran dar los responsables del último Gobierno Socialista, que fueron quienes, como responsables del M.E.C., suscribieron ese Convenio.

Logroño, 24 de enero de 2000. El Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0128 -0502033-

**Autor:** María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.6. Pregunta de respuesta escrita sobre cómo es posible que esta Comunidad Autónoma permita que en el mismo Centro Público riojano donde se lleva a cabo el Convenio con el British Council no se cumpla el cupo establecido en cuanto al número de profesores británicos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cómo es posible que esta Comunidad Autónoma permita que en el mismo Centro Público riojano donde se lleva a cabo el Convenio con el British Council no se cumpla el cupo establecido en cuanto al número de profesores británicos.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

No existe Convenio alguno entre el British Council y la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Los cupos los fija el Gobierno de La Rioja y no ha determinado cupo alguno respecto de la pregunta formulada.

Logroño, 24 de enero de 2000. El Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0129 -0502034-

**Autor:** María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.7. Pregunta de respuesta escrita sobre si asume la Comunidad Autónoma la validez del acuer-**

**do y se compromete a mantenerlo el próximo y sucesivos cursos, en relación con el Convenio con el British Council.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si asume la Comunidad Autónoma la validez del acuerdo y se compromete a mantenerlo el próximo y sucesivos cursos, en relación con el Convenio con el British Council.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Empleando un paralelismo con su pregunta, puedo responderle: No, no,...

Logroño, 24 de enero de 2000. El Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.: 5L/PE-0130 -0502035-**

**Autor:** María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

**4.8. Pregunta de respuesta escrita sobre si tiene esta Comunidad Autónoma un proyecto claro respecto al futuro, continuidad y extensión de la implantación del Modelo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si tiene esta Comunidad Autónoma un proyecto claro respecto al futuro, continuidad y extensión de la implantación del modelo.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Consejero de

Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas,  
D. Manuel Arenilla Sáez.

¿A qué modelo se refiere? Si lo que pregunta es si existen unos objetivos claros sobre extensión y perfeccionamiento de la enseñanza del inglés en las etapas obligatorias, la respuesta es SÍ.

Logroño, 24 de enero de 2000. El Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, D. Luis Ángel Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0131 -0502043-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**4.9. Pregunta de respuesta escrita sobre qué entidades o administraciones participan en el Proyecto LIFE.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a qué entidades o administraciones participan en el Proyecto LIFE.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

En dicho proyecto participan la ADER, Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja como entidad promotora y la Dirección General de Calidad Ambiental, el Consorcio de Aguas y Residuos de la C.A.R. y el Excmo. Ayuntamiento de Haro, como entidades participantes.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0132 -0502044-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**4.10. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el mecanismo administrativo de colaboración entre las entidades y administraciones que participan en el Proyecto LIFE.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuál es el mecanismo administrativo de colaboración entre las entidades y administraciones que participan en el Proyecto LIFE.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja actúa como proponente dentro del proyecto, aportando al mismo tiempo una cantidad económica y encargándose de la gestión directa del mismo.

La Dirección General de Calidad Ambiental actúa como socio, aportando asistencia técnica en temas medioambientales además de actuar como cofinanciante, aportando una cantidad económica al presupuesto global del proyecto.

Tanto el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja como el Ayuntamiento de Haro actúan como socios, pero no cofinanciadores, ya que no aportan cantidad económica alguna.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0133 -0502045-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**4.11. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la cuota de participación de cada una de las entidades y administraciones que participan en el Proyecto LIFE.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el



día 10 de abril de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuál es la cuota de participación de cada una de las entidades y administraciones que participan en el Proyecto LIFE.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

#### ENTIDAD PROPONENTE

ADER, Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja: Actúa como proponente del proyecto LIFE y tiene una aportación económica al mismo de 20.000.000 de pts. (23% del presupuesto global del proyecto).

#### ENTIDADES PARTICIPANTES

Dirección General de Calidad Ambiental: Actúa como participantes en el Proyecto a través de asistencia en aspectos técnicos relacionados con el medio ambiente, además de aportar al proyecto 3.000.000 de pts. (4% del presupuesto global del proyecto).

Consorcio de Aguas y Residuos de la C.A.R.: Actúa como entidad que presta asistencia técnica en temas de depuración de vertidos y tratamiento de residuos. No tiene aportación económica al proyecto.

Excmo. Ayuntamiento de Haro: Actúa como entidad colaboradora en recogida de información necesaria para el desarrollo del proyecto y como parte interesada en encontrar solución a la depuración de vertidos vinícolas en el barrio de La Estación. No tiene aportación económica al proyecto.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Consejero de

Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 5L/PE-0134 -0502046-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**4.12. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el coste total y fuentes de financiación del Proyecto LIFE.**

#### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuál es el coste total y fuentes de financiación del Proyecto LIFE.

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

**COSTE TOTAL DEL PROYECTO:**

86.000.000 de pts. (516.870,4 euros): 100%.

Contribución Comunitaria:  
43.000.000 de pts. (258.435,2 euros): 50%.

Contribución de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja:  
20.000.000 de pts. (120.202,4 euros): 23%.

Contribución de otras entidades públicas: Dirección General de Calidad Ambiental:  
3.000.000 de pts (18.030,4 euros): 4%.

Contribución privada: Bodegas:  
20.000.000 de pts. (120.202,4 euros): 23%.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0135 -0502047-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**4.13. Pregunta de respuesta escrita sobre qué administración o entidad gestiona directamente la ejecución del Proyecto LIFE.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a qué administración o entidad gestiona directamente la ejecución del Proyecto LIFE.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, como entidad proponente del proyecto LIFE, es la encargada de gestionar directamente la ejecución del mismo.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reu-

nión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0136 -0502048-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**4.14. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la relación de bodegas que se han integrado en el Proyecto LIFE.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuál es la relación de bodegas que se han integrado en el Proyecto LIFE.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Bodegas Bilbaínas, S.A.  
R. López de Heredia - Viña Tondonia, S.A.  
Bodegas Muga, S.A.  
Bodegas Roda, S.A.  
Bodegas y Viñedos de Gómez Cruzado, S.A.  
Bodegas Ibaiondo, S.A.  
Compañía Vinícola del Norte de España, S.A.  
La Rioja Alta, S.A.  
Bodegas Rioja-Santiago, S.A.  
Bodegas Viña Ijalba, S.A.  
La Alcoholera de La Rioja, Ebro y Duero, S.A.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0137 -0502049-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**4.15. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 226.02, del Servicio 05, Centro 01, dentro del programa 7511.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 226.02, del Servicio 05, Centro 01, dentro del programa 7511.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La respuesta a este expediente se encuentra en los Servicios Administrativos de la Cámara.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0138 -0502050-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**4.16. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 473, del Servicio 05, Centro 01, dentro del programa 7511.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.


Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.


La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 473, del Servicio 05, Centro 01, dentro del programa 7511.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.


Logroño, 28 de abril de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

 <p>Gobierno de La Rioja</p>	<b>Hacienda y Economía</b>		Fecha: 17/04/00
	<b>SICAP - Sistema de Información Contable</b>		Hora: 15:24:55
	<b>Mayor Aplic. Gastos Gestión Presupuesto Corriente - Ref. Intervención a fecha: 31/12/1999</b>		Página 1
Usuario: AC03CONTRI			Unidad Monetaria: Pesetas Ejercicio: 1999


Sel.Org:	12-HACIENDA Y ECONOMÍA	05-D.G.DE EMPLEO, COMERCIO, CONSUMO 01-SERVICIOS GENERALES	
Sel.Fun:	7-REGULACION ECONOMICA DE SECTOR	5-COMERCIO Y TURISMO	1-ORDENACION Y PROMOCION COMERCI
	1-COORDINACION Y PROMOCION DEL C		
Sel.Eco:	4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7-A EMPRESAS PRIVADAS	3-X
Información: TOTAL			

 LIMAGCCR	<b>Hacienda y Economía</b>	Fecha: 17/04/00
	<b>SICAP - Sistema de Información Contable</b>	Hora: 15:24:55
	<b>Mayor Aplic. Gastos Gestión Presupuesto Corriente - Ref. Intervención a fecha: 31/12/1999</b>	Página 2
Usuario: AC03CONTRI	Ejercicio: 1999	
Unidad Monetaria: Pesetas		

		Importe Documento		Res.Créd.Pie.Aut.	Autortizado	Dispuesto	Obligado	Ordenado	Pagado
1999/120501.7511.473									
Aplicación Presupuestaria: 1999/120501.7511.473									
COORDINACION Y PROMOCION DEL C									
ACTIVIDADES ENTIDADES PRIVADAS									
		Crédito Inicial	Modif.Crédito	Créd.Definitivo	Saldo Crédito	Créd. Res. Indispon.	Créd. Res. Transfer.	Créd. Disponible	
Importes Aplicación:		38.500.000,00	-37.210.000,00	1.290.000,00	1.290.000,00	0,00	0,00	1.290.000,00	
Vinculación: 1999/120501.7511.473		38.500.000,00	-37.210.000,00	1.290.000,00	1.290.000,00	0,00	0,00	1.290.000,00	
Expe.: EmpprivActiv19991999Turismo									
Referencia: 1999/GG/12/358									
Disposición: 1999/GG/12/358 . 1									
28/10/1999	Apte: 89707	AD	D	Nº Org.: 12.6560					
SUBVENCIÓN "AZAFATAS RIOJA"									
31/12/1999	Apte: 167347	AD/	D	Nº Org.: 12.11474	1.290.000,00	1.290.000,00			
SUBVENCIÓN "AZAFATAS RIOJA"									
					1.290.000,00				
					-1.290.000,00				
Saldo Disposición: 1999/GG/12/358 . 1									
Saldo Autorización: 1999/GG/12/358									
Totales: 1999/120501.7511.473									
				Sumas Acumuladas . . . .	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				Saldos . . . .	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

 LKMAGGCR	<b>Gobierno de La Rioja</b>	<b>Hacienda y Economía</b>	<b>Fecha: 17/04/00</b>
		<b>SICAP - Sistema de Información Contable</b>	<b>Hora: 15:23:43</b>
		<b>Mayor Aplic. Gastos Gestión Presupuesto Corriente - Ref. Intervención a fecha: 31/12/1999</b>	<b>Página 1</b>
<b>Usuario: AC03CONTRI</b>		<b>Unidad Monetaria: Pesetas</b>	<b>Ejercicio: 1999</b>

Sel.Org:	07-TURISMO Y MEDIO AMBIENTE	02-D.G. DE TURISMO		
Sel.Fun:	7-REGULACION ECONOMICA DE SECTOR	5-COMERCIO Y TURISMO	1-ORDENACION Y PROMOCION COMERCI	
	1-COORDINACION Y PROMOCION DEL C			
Sel.Eco:	4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7-A EMPRESAS PRIVADAS	3-X	
<b>Información: TOTAL</b>				

 Gobierno de La Rioja	<b>Hacienda y Economía</b>	Fecha: 17/04/00
	<b>SICAP - Sistema de Información Contable</b>	Hora: 15:23:43
	<b>Mayor Aplic. Gastos Gestión Presupuesto Corriente - Ref. Intervención a fecha: 31/12/1999</b>	Página 2
Usuario: AC03CONTRI		Ejercicio: 1999
Unidad Monetaria: Pesetas		

		Importe Documento	Res.Créd.Pie.Aut.	Autorizado	Dispuesto	Obligado	Ordenado	Pagado
1999/0702.7511.473								
Aplicación Presupuestaria: 1999/0702.7511.473								
COORDINACION Y PROMOCION DEL C								
ACTIVIDADES ENTIDADES PRIVADAS								
Importes Aplicación:		Crédito Inicial	Modif.Crédito	Créd.Definitivo	Saldo Crédito	Créd.Res.Indispon.	Créd.Res.Transfer.	Créd.Disponible
		0,00	210.000,00	210.000,00	210.000,00	0,00	0,00	210.000,00
Vinculación: 1999/0702.7511.473		0,00	210.000,00	210.000,00	210.000,00	0,00	0,00	210.000,00
Referencia: 1999/GG/07/335		Expe.: EmpprivActivi19991999Turismo						
Disposición: 1999/GG/07/335 . 2		Tercero: A28550697 / 001 HOTEL SOL BRACOS DE LOGROÑO						
29/11/1999	Ape.: 108990	AD	D	Nº Org.: 07.1657	159.125,00	159.125,00		
				EXpte.473.03/99				
31/12/1999	Ape.: 166931	AD/	D	Nº Org.: 07.5047	159.125,00	159.125,00		
				EXpte.473.03/99				
Saldo Disposición: 1999/GG/07/335 . 2		-159.125,00						
Saldo Autorización: 1999/GG/07/335		0,00						
Totales: 1999/0702.7511.473		Sumas Acumuladas . . . .		0,00		0,00		0,00
		Saldos . . . . .		0,00		0,00		0,00

Logroño, 18 de abril de 2000. El Consejero de  
Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.



La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0139 -0502051-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**4.17. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 770, del Servicio 05, Centro 01, dentro del programa 7511.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 770, del Servicio 05, Centro 01, dentro del programa 7511.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La respuesta a este expediente se encuentra en los Servicios Administrativos de la Cámara.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0140 -0502052-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**4.18. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 771, del Servicio 05, Centro 01, dentro del programa 7511.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La

Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 771, del Servicio 05, Centro 01, dentro del programa 7511.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La respuesta a este expediente se encuentra en los Servicios Administrativos de la Cámara.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0141 -0502053-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**4.19. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado**

**a la partida 629.00, del Servicio 02, Centro 01, dentro del programa 4531.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.


Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 629.00, del Servicio 02, Centro 01, dentro del programa 4531.


En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

 <p>Gobierno de La Rioja</p>	<b>Hacienda y Economía</b>		Fecha: 17/04/00
	<b>SICAP - Sistema de Información Contable</b>		Hora: 14:54:05
	<b>Mayor Aplic. Gastos Gestión Presupuesto Corriente - Ref. Intervención a fecha: 31/12/1999</b>		Página 1
Usuario: AC03CONTRI			Unidad Monetaria: Pesetas Ejercicio: 1999

Sel.Org: 08- EDUCACION, CULTURA, JUVENTUD Y 02-DIRECCION GENERAL DE CULTURA 01-SERVICIOS GENERALES  
 Sel.Fun: 4-PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS 5-CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES 3-PROMOCION CULTURAL  
           1-PROMOCION Y COOPERACION CULTUR  
 Sel.Eco: 6-INVERSIONES REALES 2-INVERSION NUEVA ASOCIADA AL FU 9-OTROS ACTIVOS MATERIALES  
           00-ADQUISICION

Información: TOTAL


 <p>Gobierno de La Rioja</p>	<b>Hacienda y Economía</b>		Fecha: 17/04/00
	<b>SICAP - Sistema de Información Contable</b>		Hora: 14:54:05
	<b>Mayor Aplic. Gastos Presupuesto Corriente - Ref. Intervención a fecha: 31/12/1999</b>		Página 2

Usuario: AC03CONTRI      Unidad Monetaria: Pesetas      Ejercicio: 1999

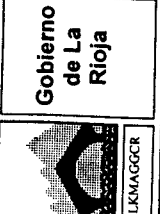
Importe Documental	Res.Créd.Fic.-Aut.	Autorizado	Dispuesto	Obligado	Ordenado	Pagado
Aplicación Presupuestaria: 1999/080201.4531.62900      PROMOCION Y COOPERACION CULTUR ADQUISICION OBRAS DE ARTE						
Importes Aplicación:      Crédito Inicial      Modif.Crédito      Crédito Definitivo      Saldo Crédito      Crédito Res. Indispon.      Crédito Res. Transfer.      Crédito Disponible Vinculación: 1999/080201.4531.62      46.915.000,00      -24.000.000,00      22.915.000,00      7.884.817,00      0,00      0,00      1.190.500,00 Referencia: 1999/GG/08/312      Expc.:      7.884.817,00						
Tercero: 016563803P/001 FABRA NEGUERUELA, SEBASTIAN						
Disposición: 1999/GG/08/312.1.1						
Obligación: 1999/GG/08/312.1.1						
17/03/1999	Ape.: 6571	ADO	D	Nº Org.: 08.1197	287.500,00	287.500,00
18/03/1999	Ape.: 7368	P	*	Nº Org.: 08.1357	287.500,00	287.500,00
30/04/1999	Ape.: 20224	PAGO	*	Nº Org.: 08.4407	287.500,00	287.500,00
Saldo Obligación: 1999/GG/08/312.1.1      287.500,00      287.500,00      287.500,00      287.500,00      287.500,00						
Saldo Disposición: 1999/GG/08/312.1.1      0,00      0,00      0,00      0,00      0,00						
Saldo Autorización: 1999/GG/08/312      0,00      0,00      0,00      0,00      0,00						
Referencia: 1999/GG/08/682      Expc.:						
Disposición: 1999/GG/08/682.1						
Obligación: 1999/GG/08/682.1.1						
08/04/1999	Ape.: 11335	ADO	D	Nº Org.: 08.2145	250.000,00	250.000,00
12/04/1999	Ape.: 12868	P	*	Nº Org.: 08.2356	250.000,00	250.000,00
31/05/1999	Ape.: 37913	PAGO	*	Nº Org.: 08.7069	250.000,00	250.000,00
Saldo Obligación: 1999/GG/08/682.1.1      250.000,00      250.000,00      250.000,00      250.000,00      250.000,00						
Saldo Disposición: 1999/GG/08/682.1      0,00      0,00      0,00      0,00      0,00						
Saldo Autorización: 1999/GG/08/682      0,00      0,00      0,00      0,00      0,00						
Referencia: 1999/GG/08/2915      Expc.:						
Disposición: 1999/GG/08/2915.1						
02/12/1999	Ape.: 112555	AD	D	Nº Org.: 08.21607	1.284.000,00	1.284.000,00
Obligación: 1999/GG/08/2915.1.1      1.284.000,00      1.284.000,00      1.284.000,00      1.284.000,00						
30/12/1999	Ape.: 152196	O	*	Nº Org.: 08.27599	1.284.000,00	1.284.000,00
ADQUISICION DE UNA ESCULTURA TITULADA "CAMINO 1997"      1.284.000,00      1.284.000,00      1.284.000,00      1.284.000,00						

<b>Gobierno de La Rioja</b>	<b>Hacienda y Economía</b>	<b>Fecha: 17/04/00</b>
<b>LKIMAGCCR</b>	<b>SICAP - Sistema de Información Contable</b>	<b>Hora: 14:54:05</b>
<b>Usuario: AC03CONTRI</b>	<b>Mayor Aplic. Gastos Gestión Presupuesto Corriente - Ref. Intervención a fecha: 31/12/1999</b>	<b>Página 3</b>
<b>Unidad Monetaria: Pesetas</b>		<b>Ejercicio: 1999</b>

30/12/1999	Aplic.: 153013	P	* N° Org.: 08.27687	Importe Documento	Res.Cred.Pie.Aut.	Autorizado	Dispuesto	Obligado	Ordenado	Pagado	
				ADQUISICION DE UNA ESCULTURA TITULADA "CAMINO 1997"							1999/080201.4531.62900
				1.284.000,00		1.284.000,00	1.284.000,00	1.284.000,00	1.284.000,00	1.284.000,00	
				<b>Saldo Obligación: 1999/GG/08/2915 . 1 . 1</b>							
				<b>Saldo Disposición: 1999/GG/08/2915 . 1</b>							
				<b>Saldo Autorización: 1999/GG/08/2915</b>							
				<b>Referencia: 1999/GG/08/2917</b>							
				<b>Expe.: Tercero: 014581304V/001 BARRIO GOMEZ, MANUEL</b>							
				<b>Disposición: 1999/GG/08/2917 . 1</b>							
				02/12/1999	Aplic.: 112556	AD	D N° Org.: 08.21608	ADQUISICION DE UNA ESCULTURA TITULADA "VIGIA II"			
								1.284.000,00	1.284.000,00		
				<b>Obligación: 1999/GG/08/2917 . 1 . 1</b>							
				30/12/1999	Aplic.: 152197	O	* N° Org.: 08.27600	ADQUISICION DE UNA ESCULTURA TITULADA "VIGIA II"			
								1.284.000,00	1.284.000,00		
				<b>Obligación: 1999/GG/08/2917 . 1 . 1</b>							
				30/12/1999	Aplic.: 153014	P	* N° Org.: 08.27688	ADQUISICION DE UNA ESCULTURA TITULADA "VIGIA II"			
								1.284.000,00	1.284.000,00		
				<b>Saldo Obligación: 1999/GG/08/2917 . 1 . 1</b>							
				<b>Saldo Disposición: 1999/GG/08/2917 . 1</b>							
				<b>Saldo Autorización: 1999/GG/08/2917</b>							
				<b>Referencia: 1999/GG/08/2918</b>							
				<b>Expe.: Tercero: 035046976J/001 CASADO CADARSO, LUIS</b>							
				<b>Disposición: 1999/GG/08/2918 . 1</b>							
				02/12/1999	Aplic.: 112557	AD	D N° Org.: 08.21609	ADQUISICION DE UNA ESCULTURA TITULADA "DESDE LAS NUBES"			
								1.284.000,00	1.284.000,00		
				<b>Obligación: 1999/GG/08/2918 . 1 . 1</b>							
				30/12/1999	Aplic.: 152198	O	* N° Org.: 08.27601	ADQUISICION DE UNA ESCULTURA TITULADA "DESDE LAS NUBES"			
								1.284.000,00	1.284.000,00		
				<b>Obligación: 1999/GG/08/2918 . 1 . 1</b>							
				30/12/1999	Aplic.: 153015	P	* N° Org.: 08.27689	ADQUISICION DE UNA ESCULTURA TITULADA "DESDE LAS NUBES"			
								1.284.000,00	1.284.000,00		
				<b>Saldo Obligación: 1999/GG/08/2918 . 1 . 1</b>							
				<b>Saldo Disposición: 1999/GG/08/2918 . 1</b>							
				<b>Saldo Autorización: 1999/GG/08/2918</b>							
				<b>Referencia: 1999/GG/08/2919</b>							
				<b>Disposición: 1999/GG/08/2919 . 1</b>							
				02/12/1999	Aplic.: 112558	AD	D N° Org.: 08.21610	ADQUISICION DE UNA ESCULTURA SIN TITULADO			
								1.284.000,00	1.284.000,00		
				<b>Obligación: 1999/GG/08/2919 . 1 . 1</b>							
				30/12/1999	Aplic.: 152199	O	* N° Org.: 08.27602	ADQUISICION DE UNA ESCULTURA SIN TITULO			
								1.284.000,00	1.284.000,00		

<b>Gobierno de La Rioja</b>	<b>Hacienda y Economía</b>	Fecha: 17/04/00
	<b>SICAP - Sistema de Información Contable</b>	Hora: 14:54:06
Usuario: AC03CONTRI	<b>Mayor Aplic. Gastos Gestión Presupuesto Corriente - Ref. Intervención a fecha: 31/12/1999</b>	Página 4

		Unidad Monetaria: Pesetas					Ejercicio: 1999			
30/12/1999	Apie.: 153016	P	• N° Org.: 08.27690	Importe Documento	Res.Créd.Pte.Aut.	Autorizado	Dispuesto	Obligado	Ordenado	Pagado
				ADQUISICION DE UNA ESCULTURA SIN TITULO		1.284.000,00	1.284.000,00	1.284.000,00	1.284.000,00	1.284.000,00
				Saldo Obligación: 1999/GG/08/2919 . I . I	1.284.000,00					
				Saldo Disposición: 1999/GG/08/2919 . I				0,00	1.284.000,00	
				Saldo Autorización: 1999/GG/08/2919						
				Expe.:						
				Referencia: 1999/GG/08/2920 . I	Tercero: 016551518M/001 FERNANDEZ MANGADO, RAFAEL					
				Disposición: 1999/GG/08/2920 . I	ADQUISICION DE UNA ESCULTURA TITULADA "CONCHA DE MAR"					
				02/12/1999	Apie.: 112559	AD	D N° Org.: 08.21611		1.284.000,00	
				Obligación: 1999/GG/08/2920 . I . I	1.284.000,00					
				30/12/1999	Apie.: 152200	O	• N° Org.: 08.27603			
				ADQUISICION DE UNA ESCULTURA TITULADA "CONCHA DE MAR"		1.284.000,00				
				30/12/1999	Apie.: 153017	P	• N° Org.: 08.27691		1.284.000,00	1.284.000,00
				ADQUISICION DE UNA ESCULTURA TITULADA "CONCHA DE MAR"		1.284.000,00				
				Saldo Obligación: 1999/GG/08/2920 . I . I	1.284.000,00					
				Saldo Disposición: 1999/GG/08/2920 . I				0,00	1.284.000,00	
				Saldo Autorización: 1999/GG/08/2920						
				Referencia: 1999/GG/08/2921	Expe.:					
				Disposición: 1999/GG/08/2921 . I	Tercero: 016780461Y/001 GONZALEZ GIL, RICARDO					
				02/12/1999	Apie.: 112560	AD	D N° Org.: 08.21612		1.284.000,00	1.284.000,00
				ADQUISICION DE UNA ESCULTURA TITULADA "ARCHITECTONIC PARSING"		1.284.000,00				
				Obligación: 1999/GG/08/2921 . I . I	1.284.000,00					
				30/12/1999	Apie.: 152201	O	• N° Org.: 08.27604			
				ADQUISICION DE UNA ESCULTURA TITULADA "ARCHITECTONIC PARSING"		1.284.000,00				
				30/12/1999	Apie.: 153018	P	• N° Org.: 08.27692		1.284.000,00	1.284.000,00
				ADQUISICION DE UNA ESCULTURA TITULADA "ARCHITECTONIC PARSING"		1.284.000,00				
				Saldo Obligación: 1999/GG/08/2921 . I . I	1.284.000,00					
				Saldo Disposición: 1999/GG/08/2921 . I				0,00	1.284.000,00	
				Saldo Autorización: 1999/GG/08/2921						
				Referencia: 1999/GG/08/2922	Expe.:					
				Disposición: 1999/GG/08/2922 . I	Tercero: 013291268M/001 PEREZ FERNANDEZ, RAFAEL					
				02/12/1999	Apie.: 112561	AD	D N° Org.: 08.21613		1.284.000,00	1.284.000,00
				ADQUISICION DE UNA ESCULTURA SIN TITULO		1.284.000,00				
				Obligación: 1999/GG/08/2922 . I . I	1.284.000,00					
				30/12/1999	Apie.: 152202	O	• N° Org.: 08.27605			
				ADQUISICION DE UNA ESCULTURA SIN TITULO		1.284.000,00				
				Saldo Obligación: 1999/GG/08/2922 . I . I	1.284.000,00					

<b>Hacienda y Economía</b>		Fecha: 17/04/00
<b>SICAP - Sistema de Información Contable</b>		Hora: 14:54:06
<b>Mayor Aplic. Gastos Presupuesto Corriente - Ref. Intervención a fecha: 31/12/1999</b>		Página 5
		Ejercicio: 1999
Usuario: AC03CONTRI      Unidad Monetaria: Pesetas		

30/12/1999	Apte.: 153019	P	N° Org.: 08.27693	Importe Documento	Res. Créd. Pte. Aut.	Autorizado	Dispuesto	Obligado	Ordenado	Pagado	
				1.284.000,00							
				ADQUISICION DE UNA ESCULTURA SIN TITULO							
				1.284.000,00							
				Saldo Obligación: 1999/GG/08/2922 . I . I							
				Saldo Disposición: 1999/GG/08/2922 . I							
				Saldo Autorización: 1999/GG/08/2922							
				Referencia: 1999/GG/08/2923							
				Expe.:							
				Disposición: 1999/GG/08/2923 . I							
				Tercero: 042630069Y/001 REYES ARENCIBIA,FELIX JOSE							
				02/12/1999    Apte.: 112562    AD    D    N° Org.: 08.21614							
				ADQUISICION DE UNA ESCULTURA TITULADA "MUJER"							
				1.284.000,00							
				Obligación: 1999/GG/08/2923 . I . I							
				30/12/1999    Apte.: 152203    O    N° Org.: 08.27606							
				ADQUISICION DE UNA ESCULTURA TITULADA "CARMENZA"							
				1.284.000,00							
				30/12/1999    Apte.: 153020    P    N° Org.: 08.27694							
				ADQUISICION DE UNA ESCULTURA TITULADA "CARMENZA"							
				1.284.000,00							
				Saldo Obligación: 1999/GG/08/2923 . I . I							
				Saldo Disposición: 1999/GG/08/2923 . I							
				Saldo Autorización: 1999/GG/08/2923							
				Totales: 1999/080201.4531.62900							
				Sumas Acumuladas . . . .		0,00	10.809.500,00	10.809.500,00	10.809.500,00	10.809.500,00	537.500,00
				Saldos . . . .		0,00	0,00	0,00	0,00	10.272.000,00	

Logroño, 18 de abril de 2000. El Consejero de  
Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0142 -0502054-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**4.20. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 761.02, del Servicio 02, Centro 01, dentro del programa 4531.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 761.02, del Servicio 02, Centro 01, dentro del programa 4531.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La respuesta a este expediente se encuentra en los Servicios Administrativos de la Cámara.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0143 -0502055-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**4.21. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 461.02, del Servicio 02, Centro 01, dentro del programa 4571.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La




Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuál es la relación detallada de gastos que, durante el ejercicio presupuestario de 1999, se han imputado a la partida 461.02, del Servicio 02, Centro 01, dentro del

programa 4571.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

 Gobierno de La Rioja	<b>Hacienda y Economía</b>		Fecha: 17/04/00
	<b>SICAP - Sistema de Información Contable</b>		Hora: 14:52:46
	<b>Mayor Aplic. Gastos Gestión Presupuesto Corriente - Ref. Intervención a fecha: 31/12/1999</b>		Página 1
Usuario: AC03CONTRI			Ejercicio: 1999
Unidad Monetaria: Pesetas			

Sel.Org: 08- EDUCACION, CULTURA, JUVENTUD Y 02-DIRECCION GENERAL DE CULTURA 01-SERVICIOS GENERALES

Sel.Fun: 4-PRODUCCION DE BIENES PUBLICOS 5-CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES 7-PATRIMONIO HISTORICO ARTISTICO

1-PROMOCION DEL PATRIMONIO HISTO

Sel.Eco: 4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES 6-A CORPORACIONES LOCALES 1-A AYUNTAMIENTOS

02-X

Información: TOTAL

<b>Hacienda y Economía</b>		Fecha: 17/04/00
<b>SICAP - Sistema de Información Contable</b>		Hora: 14:52:46
<b>Mayor Aplic. Gastos Presupuesto Corriente - Ref. Intervención a fecha: 31/12/1999</b>		Página 2
Usuario: AC03CONTRI <span style="float: right;">Ejercicio: 1999</span> Unidad Monetaria: Pesetas		
1999/080201.4571.46102		
Aplicación Presupuestaria: 1999/080201.4571.46102 PROMOCION DEL PATRIMONIO HISTO A AYUNTAMIENTOS PARA EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS	Importe Documento    Res.Créd.Pie.Aut.    Autorizado    Dispuesto    Obligado    Ordenado    Pagado	
Importes Aplicación: Vinculación: 1999/080201.4571.461	Crédito Inicial    Modif.Crédito    Crédito Definitivo    Saldo Crédito    Crédito Res.Indispon.    Crédito Res.Transfer.    Crédito Disponible 2.100.000,00    -2.100.000,00    0,00    0,00    0,00    0,00    0,00 3.150.000,00    -3.150.000,00    0,00    0,00    0,00    0,00    0,00	
Referencia: 0 / / 0    Expe.: 01/01/0001    Ape.: 0    N° Org.: 0		
Saldo Autorización: 0 / / 0 Totales: 1999/080201.4571.46102		
Sumas Acumuladas . . . . .		0,00
Saldos . . . . .		0,00
		0,00

Logroño, 18 de abril de 2000. El Consejero de  
 Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0144 -0502066-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**4.22. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la relación de profesores y autoridades o representantes de la Administración que han comparecido en un curso de ofimática dirigido a mujeres, impartido por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, en Nájera.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuál es la relación de profesores y autoridades o representantes de la Administración que han comparecido en un curso de ofimática dirigido a mujeres, impartido por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, en Nájera.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

Dicha acción formativa está integrada en el expediente FORMAC/MMT4/00. De acuerdo con las bases reguladoras de concesión de subvenciones a los programas para la formación y fomento del empleo, este curso se realiza a través de Entidades colaboradoras, siendo en este caso la misma el Excmo. Ayuntamiento de Nájera, entidad encargada de controlar la ejecución docente del proyecto y de la acción formativa.

La empresa que figura como adjudicataria para ejecutar dicho proyecto es ACMA S.C., siendo el responsable de la impartición del curso, D. Carlos Torres Andrés.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0145 -0502067-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**4.23. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál es la empresa encargada de impartir un curso de ofimática dirigido a mujeres, impartido por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, en Nájera.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a cuál es la empresa encargada de impartir un curso de ofimática dirigido a mujeres, impartido por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, en Nájera.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La empresa adjudicataria es ACMA S.C.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/PE-0146 -0502068-

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

**4.24. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué sistema de adjudicación se ha utilizado para la contratación de un curso de ofimática dirigido a mujeres, impartido por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, en Nájera.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 10 de abril de 2000, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, relativa a qué sistema de adjudicación se ha utilizado para la contratación de un curso de ofimática dirigido a mujeres, impartido por la Agencia de Desarrollo Económico, en Nájera.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de abril de 2000. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El procedimiento de concesión está sujeto, para todos los expedientes presentados en la Convocatoria del año 2000, a la aplicación de los criterios de valoración que se recogen en las Bases Reguladoras de la concesión de subvenciones a los programas para la formación y fomento del empleo en la Comunidad Autónoma de La Rioja y su convocatoria para el año 2000, y en concreto las bases 2.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>

En la base 2.<sup>a</sup> se recogen los Programas Generales, teniendo prioridad aquellos proyectos y acciones formativas integradas dentro del Plan del Objetivo 3 del Fondo Social Europeo, entre los cuales se encuentra la participación del colectivo mujer en el mercado de trabajo.

Asimismo, y a lo largo de la base 4.<sup>a</sup>, se establecen los criterios para la selección de proyectos que atienden a necesidades constatadas en dicho colectivo, así como a aspectos relacionados con la incidencia del proyecto en la creación y estabilidad del empleo, dimensión presupuestaria y grado de cofinanciación.

Logroño, 18 de abril de 2000. El Consejero de Hacienda y Economía, D. Juan José Muñoz Ortega.

#### SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 5L/SEIC-0028 -0502134-

**Autores:** María Inmaculada Ortega Martínez, Antonio García Aparicio, María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.1. Sesión informativa en Comisión: Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes para que explique la situación y perspectivas de la Escuela Universitaria de Trabajo Social.**

#### ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, al amparo del vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para que explique la situación y perspectivas de la Escuela Universitaria de Trabajo Social.

Logroño, 11 de abril de 2000. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio, D. Antonio García Aparicio y D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 5L/SEIC-0029 -0502135-

**Autores:** María Inmaculada Ortega Martínez, Antonio García Aparicio, María Teresa Villuendas Asensio - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.2. Sesión informativa en Comisión: Comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes para que explique la situación y perspectivas de los servicios de la Inspección Educativa.**

**ACUERDO:**

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida **comparecencia**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

Los Diputados abajo firmantes, miembros de la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, al amparo del vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, para que explique la situación y perspectivas de los servicios de la Inspección Educativa.

Logroño, 11 de abril de 2000. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Villuendas Asensio, D. Antonio García Aparicio y D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0197 -0502236-

**Autor:** Carmelo Fernández Herrero - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.1. Solicitud de información relativa a toda la información que posea el Gobierno de La Rioja de la Delegación Territorial de Carreteras del Estado en esta Comunidad, sobre lo que denominan "puntos negros" en su demarcación, durante los años 1998 y 1999.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Carmelo Fernández Herrero, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión al Diputado.

Traslado de toda la información que posea el Gobierno de La Rioja de la Delegación Territorial de Carreteras del Estado en esta Comunidad, sobre lo que denominan "puntos negros" en su demarcación, durante los años 1998 y 1999.

Logroño, 27 de abril de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Carmelo Fernández Herrero.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0198 -0502237-

**Autor:** Carmelo Fernández Herrero - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.2. Solicitud de información relativa a determinación de los puntos de la red de Carreteras de La Rioja, con tres o más accidentes con heridos leves, en los tres años últimos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Carmelo Fernández Herrero, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión al Diputado.

Determinación de los puntos de la red de Carreteras de La Rioja, con tres o más accidentes con heridos leves en los tres años últimos.

Logroño, 27 de abril de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Carmelo Fernández Herrero.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0199 -0502238-

**Autor:** Carmelo Fernández Herrero - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.3. Solicitud de información relativa a determinación de los puntos de la red de Carreteras de La Rioja, con dos o más accidentes con heridos graves en los tres años últimos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Carmelo Fernández Herrero, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión al Diputado.

Determinación de los puntos de la red de Carreteras de La Rioja, con dos o más accidentes con heridos graves en los tres años últimos.

Logroño, 27 de abril de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Carmelo Fernández Herrero.



La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0200 -0502239-

**Autor:** Carmelo Fernández Herrero - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.4. Solicitud de información relativa a determinación de los puntos de la red de Carreteras de La Rioja, con dos o más accidentes con muertos en los tres años últimos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Carmelo Fernández Herrero, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión al Diputado.

Determinación de los puntos de la red de Carreteras de La Rioja, con dos o más accidentes con muertos en los tres años últimos.

Logroño, 27 de abril de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Carmelo Fernández Herrero.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0201 -0502251-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.5. Solicitud de información relativa a estatutos de la Cooperativa Comunidad de Bienes Electra San Antón.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión a la Diputada.

Estatutos de la Cooperativa Comunidad de Bienes Electra San Antón.

Logroño, 28 de abril de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0202 -0502252-

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.6. Solicitud de información relativa a copia del expediente de la Consejería de Hacienda y Economía que ha dado lugar al corte de suministro eléctrico a varios vecinos de Ventas Blancas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión a la Diputada.

Copia del expediente de la Consejería de Hacienda y Economía que ha dado lugar al corte de suministro eléctrico a varios vecinos de Ventas Blancas.

Logroño, 28 de abril de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0203 -0502291-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.7. Solicitud de información relativa al contrato de arrendamiento de la antigua sede del IMSERSO, en Muro de la Mata, 13-14, cuyo traspaso figura en el Real Decreto 75/98, de 23 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Seguridad Social a la C.A.R.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión.

"Copia del contrato de arrendamiento de la antigua sede del IMSERSO, en Muro de la Mata, 13-14, cuyo traspaso figura en el Real Decreto 75/98, de 23 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de La Rioja, en las materias encomendadas al Instituto de

Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO)".

Logroño, 28 de abril de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0204 -0502292-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.8. Solicitud de información relativa al expediente administrativo para la resolución del contrato de arrendamiento de la antigua sede del IMSERSO, en Muro de la Mata, 13-14, cuyo traspaso figura en el Real Decreto 75/98, de 23 de enero.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma

para su remisión.

"Copia del expediente administrativo para la resolución del contrato de arrendamiento de la antigua sede del IMSERSO, en Muro de la Mata, 13-14, cuyo traspaso figura en el Real Decreto 75/98, de 23 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de La Rioja, en las materias encomendadas al Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO)".

Logroño, 28 de abril de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 2 de mayo de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 5L/SIDI-0205 -0502293-

**Autor:** María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.9. Solicitud de información relativa al estudio elaborado en diciembre de 1998 sobre el patrimonio histórico artístico desaparecido, vendido o expoliado.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 3 de mayo de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión.

Teniendo en cuenta que en su momento se planteó por esta Diputada la necesidad de contar con un estudio de investigación del patrimonio histórico artístico

desaparecido o expoliado, estudio que encargó la Consejería de Educación y que, al parecer, está concluido desde hace tiempo, como puso de manifiesto en el pasado Pleno Parlamentario leyendo incluso párrafos la Sra. Diputada Concepción Bravo, solicito copia del citado estudio elaborado en diciembre de 1998 sobre el patrimonio histórico artístico desaparecido, vendido o expoliado.

Logroño, 2 de mayo de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia San Felipe Adán.



BOLETÍN OFICIAL DEL  
PARLAMENTO DE LA RIOJA

**HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN**

*Nombre* .....

*Dirección* .....

*Teléfono* ..... *Ciudad* .....

*C. P.* ..... *Provincia* .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones  
estipuladas.*

..... *a* ..... *de* ..... *de* 2000.

*Firmado,*

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

**Nota:**

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

**PARLAMENTO DE LA RIOJA****SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al <b>Boletín Oficial</b> :	5.000 pts.
Número suelto:	100 pts.
Suscripción anual al <b>Diario de Sesiones</b> :	6.000 pts.
Número suelto:	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

---

**Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.**

**Imprime: Parlamento de La Rioja.**